



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

REGION ATACAMA

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA Nº: 13 SESION ORDINARIA

DIA : 13-04-2010



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

DECIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA
13/04/2010

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 09:08 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, Sr. CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Sra. Nancy Farfán Riveros..

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JORGE PINO ALQUINTA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CÁRDENAS
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON WALDO RAMOS MERCADO
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON RAÚL MEDINA FERNÁNDEZ

INVITADO:

SRA. EJECUTIVA FOMENTO SERCOTEC	DOÑA ANA VERGARA T.
SR.TA. ASESOR JURIDICO MUNICIPAL	DOÑA CELICA MEDINA T.
SRA. ASESOR URBANISTA MUNICIPAL	DOÑA CRISTINA RISI A.
SR. ASESOR URBANO MUNICIPAL	DON CARLOS MONTAÑA P.
SR. ENCARGADO FTO. PRODUCTIVO	DON JUAN C. MORALES Z.
SRA. FUNCIONARIO MANDUJANO	DON ANA L. BRIONES VARAS
SR. FUNCIONARIO MANDUJANO	DON HECTOR D. GONZALEZ S.
SR. ARQUITECTO MANDUJANO	DON ALVARO MANDUJANO
SR. PROFESIONAL MEDICO	DON JOEL OLIVARES
SRA. EDUCADORA	DOÑA MARIA C. HENRIQUEZ J.
SR. COMERCIANTE	DON HUGO CAMPOS O.
SRA. REPORTERA	DOÑA HILDA VALDIVIA

TABLA:

1. Saludos del Sr. Presidente del Concejo
2. Lectura Acta Anterior
3. Correspondencia Recibida
4. Correspondencia Despachada
5. Presentación DAEM
6. Presentación FOSIS
7. Presentación sobre el "Barrio Industrial"
8. Presentación de Profesional que viajó a prestar ayuda en el terremoto del Sur.
9. Cuenta Sr. Alcalde
10. Peticiones
11. Información concejales



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

02.- LECTURA ACTA ANTERIOR.

Queda pendiente para próxima sesión

03.-CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1	ESCUELA DE LENGUAJE PADRE ALBERTO HURTADO	Agradece aporte entregado para realizar Lota en el mes de Enero con la finalidad de ir en ayuda de la menor Amelia que se encuentra internada en Santiago con diagnóstico de cáncer. Deja invitado a nueva actividad a realizarse el día 17 de abril en la Escuela Gualberto Kong Fernández.
----------	---	--

Concejo toma conocimiento de la información

2	UNION COMUNAL JUNTA DE VECINOS NORTE	Agradece presencia de Sr. Alcalde y Concejales Sr. Jorge Pino y Robinson Morales por su participación en reunión de día 09 de abril, lamentando la ausencia de los demás concejales.
----------	--------------------------------------	--

Concejo toma conocimiento de la información

3	SECPLA	Solicita Sesión Extraordinaria para el día 30 de Abril con la finalidad de exponer Cuenta Publica año 2009 al Concejo Municipal.
----------	--------	--

Concejo Municipal toma conocimiento de la información y programa sesión extraordinaria para la fecha solicitada.

4	BELMOL PAEZ AGUIRRE	Solicita reconsiderar los cambios que se han realizado en la Población Pablo Neruda en el tema de tránsito vehicular.
----------	---------------------	---

Concejo Municipal toma conocimiento de la información y solicita a Sr. Administrador que coordine con Sr. Jorge Torres una solución para lo planteado.

04.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

No hay

5.- PRESENTACION DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL

UNIVERSIDAD DE ATACAMA SEDE VALLENAR.

Señala que ha sostenido conversaciones con la Directora de la UDA, Sra. Nolvía Toro, con la finalidad de solicitar información respecto al funcionamiento de la Universidad como de la cantidad de alumnos que allí estudian, ella señala que son 320 alumnos, que la Universidad está acreditada y que gracias a ello se entrega a los alumnos beca de alimentación y otras.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Respecto a la restitución del edificio al municipio la Directora indica **que** existe un comodato hasta el año 2014; en relación a la construcción existente en el Paseo Ribereño, señala que lo empezarán a utilizar en el mes de Agosto, la idea es trasladarse en esa fecha, pero no existe intención de devolver aún el edificio.

Concejales solicita a Sr. Alcalde coordinar reunión con Rector de la Universidad para aclarar el tema y lograr convenios para beneficiar a los alumnos de la comuna, a la vez ofrecer el Liceo A N-7 para uso nocturno de la Universidad a cambio de la pronta devolución del edificio que hoy ocupan. Sr. Alcalde solicita a Director DAEM coordine dicha visita.

INGRESOS DE LAS UNIVERSIDADES.

Señala que en la Escuela D-59 han estado recibiendo recursos externos que anteriormente eran depositados en la cuenta del colegio pero ahora se está solicitando al Concejo que acuerde ingresar directamente al DAEM y retener el 40% de éstos para el pago de consumos básicos del colegio es decir agua, luz, teléfono y el 60% irá directamente al establecimiento educacional, Concejal Iribarren informa que en la cuenta entregada a fin de año por el Sr. Director de ese colegio se detalla ordenadamente los ingresos y egresos de estos aportes por lo que no cabe duda que la inversión es transparente.

Ante los antecedentes entregados por el jefe de DAEM, el Concejo respalda que el ingreso de todos los recursos monetarios aportados por particulares, instituciones, entidades educaciones, etc., se realicen a las arcas del DAEM, por el uso de bienes inmuebles de colegios o liceos de la comuna. Una vez ingresados que éste departamento retenga el 40% con la finalidad de cancelar los consumos básicos de agua, luz, teléfono, etc., el 60% se entregará a cada establecimiento.

UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA Y LA REPUBLICA:

Informa que se ha solicitado a DAEM que se gestione ante estas universidades la deuda que mantienen los alumnos con estas entidades, pero Sr. Alcalde señala que esa no es responsabilidad del DAEM pero si sugiere, que se gestione ante el Ministerio de Educación para que ellos tomen conocimiento del tema y de esta forma quede en sus manos porque se debe buscar una solución a nivel central, ya que el Departamento de Educación Municipal no tiene ingerencia ante estas entidades educativas y por ser éste un tema entre particulares.

BIBLIOTECA PÚBLICA:

Director DAEM sugiere re estudiar el funcionamiento de la Biblioteca en dependencias municipales, dado que al ser tan mínima la afluencia de público no se justifica. Sugiere Sr. Alcalde, trasladarla a los sectores poblaciones. Se deberá revisar el convenio existente que data de la administración de Sr. Noman de fecha 23.06.1989 el que vence en el mes de junio del año 2012, por la otra parte, cabe considerar que los tiempos han cambiado y los avances en la tecnología hacen menos necesario la existencia de bibliotecas centralizadas, acota Sr. Alcalde, informa que en una oportunidad se acercó la Directora de la Biblioteca Publica solicitando que se contratara a dos personas a través de la municipalidad y de no acceder a esta petición terminaría con el Convenio, sugerencia que se solicitó, lo concretara.

Concejal Pino indica que es necesario que la comuna tenga su propia Biblioteca pero en un espacio donde no se deba cancelar arriendo, además mide lo que significaría políticamente firmar como Concejo la eliminación de la biblioteca.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Además indica que la Escuela D-59 en este momento tiene 150 alumnos en kinder, distribuidos en la mañana y en la tarde para ello deben cumplir ciertos requisitos, uno de ellos exige un patio y baños independientes de los otros niveles, por la situación expuesta Sr. Alegría Director de Escuela D-59 ha expresado la necesidad de hacer uso de esa parte del edificio y de esa manera solucionar el problema de espacio como asimismo de las dependencias en general.

Para regularizar la situación de instalación de entidades educacionales al interior de las unidades educativas municipales, Director DAEM, presenta una sugerencia de convenio el que deberá ser revisado por la Dirección de Asesoría Jurídica, para hacerlo firmar por toda entidad que ocupe las escuelas o liceos de la comuna.

6.- PRESENTACION DE FOSIS:

La funcionaria de FOSIS, Srta. Eliana López Agente Desarrollo Local, Encargada Regional Programas PPT – PNCL (FOSIS), comienza su presentación indicando que para desarrollar cuatro programas en la comuna es necesario que el concejo Municipal apruebe éstos según la Modalidad Convenio IRAL – 2010 y de la misma forma seleccionar al organismo encargado de su ejecución quienes serán supervisados por la profesional procurando con esto que se cumpla la entrega del programa tal como se ha planificado.

Los Programas a desarrollar en la comuna son los siguientes:

Programa Desarrollo Social; Iniciativas Comunitarias para la Infancia, código: 03.311207.00086-10

ACUERDO

071

Aprueba propuesta código 03.311207.00086-10 presentada por el Comité de agua potable del Sector de Incahuasi, comuna de Vallenar, denominada Programa Desarrollo Social; Iniciativas comunitarias para la Infancia.

Programa Desarrollo Social; Promoción para Habitabilidad Autogestionada, código 03.322203.00046-10

ACUERDO

072

Aprueba propuesta código 03.322206.00046-10 presentada por Consultora EXPRO S.A. denominada Programa Desarrollo Social, Promoción para la Habitabilidad Autogestionada.

Programa de Apoyo a la Actividad Económica – Promoción Económica, código 03.420304.00049-10

ACUERDO

073

Aprueba propuesta código 03.420304.00049-10 presentada por Consultora CIAMCCATT LTDA. denominada Programa de Apoyo a la Actividad Económica – Promoción Económica.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Programa de Apoyo a la Actividad Económica – Servicios Especializados; código 03.411202.00050-10

ACUERDO

074

Aprueba propuesta código 03.41120200050-10 presentada por Consultora INCEV LTDA., denominada Programa de Apoyo a la Actividad Económica – Servicios Especializados, para la comuna de ValLENAR.

7.- PRESENTACION BARRIO INDUSTRIAL POR LA CONSULTORA “ASESORIAS MANDUJANO & ASOCIADOS LTDA.”

Los profesionales que se encuentran trabajando en el estudio:

Coordinadora: Ana Luisa Briones V.

Diseñador Mención Comunicación Visual. Identidad y Marketing Estratégico Territorial

José Ignacio Mosquera: Arquitecto, Licenciado en Arquitectura, Diseño y Planificación Urbana

Héctor González Segura: Geógrafo, Licenciado en Geografía, Planificación y Ordenamiento Territorial

Nancy Alfaro: Abogada, Licenciada en Ciencias Jurídicas. Estudios de Títulos

Francisco Javier Quezada: Magíster en Dirección y Gestión de Empresas (MBA), Ingeniero Comercial. Especialista en Factibilidad económica y técnica de proyectos.

Mauricio Maluenda: Ingeniero Comercial, Licenciado en Ciencias de la Administración. Estudio de Mercado

Realización de un Estudio de factibilidad para la Instalación de un nuevo Barrio Industrial en la comuna de ValLENAR.

1.- Realizar una propuesta de optimización del uso de suelo, para un potenciamiento del área productiva tanto provincial como comunal.

2. Desarrollar un instrumento que permita racionalizar la explotación y administración del territorio, así como los instrumentos de fomento que permitan la puesta en marcha del plan.

- Informe de Plan Maestro
- Informe de Factibilidad técnica de los proyectos de especialidades o servicios y urbanización
- Informe de cambio de Uso de suelo
- Informe de Estudio de títulos



CONCLUSIONES RESPECTO DE OTRAS EXPERIENCIAS

Lograr el desarrollo económico por parte de las empresas y las instituciones públicas a través de ventajas competitivas y comparativas de sus territorios vinculado al ordenamiento territorial.

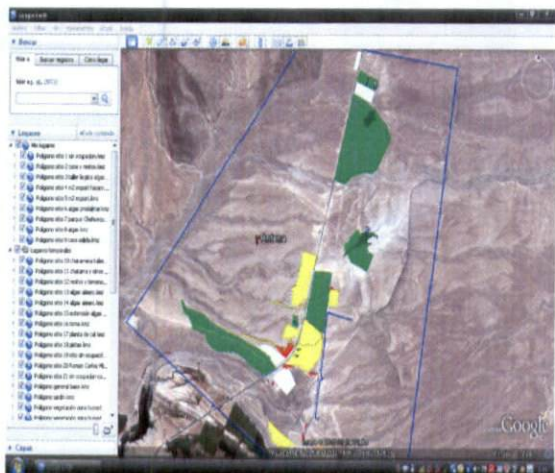
Debe estar necesariamente ubicado en un lugar estratégico principalmente dado por una excelencia en la conexión vial y cercanía a centros urbanos y aeropuertos.

Diversidad de empresas de preferencia de servicios y distribución, en caso de existir empresas manufactureras y de productos deben contar con Sistemas de tratamiento de residuos industriales.

Urbanización, equipamiento y servicios generales acorde a las necesidades actuales de los empresarios y trabajadores.

Gestión asociativa, debe existir un trabajo articulado entre la instancia público y privada en cuanto a financiamiento, incentivos, proyectos de mejoramiento, etc.

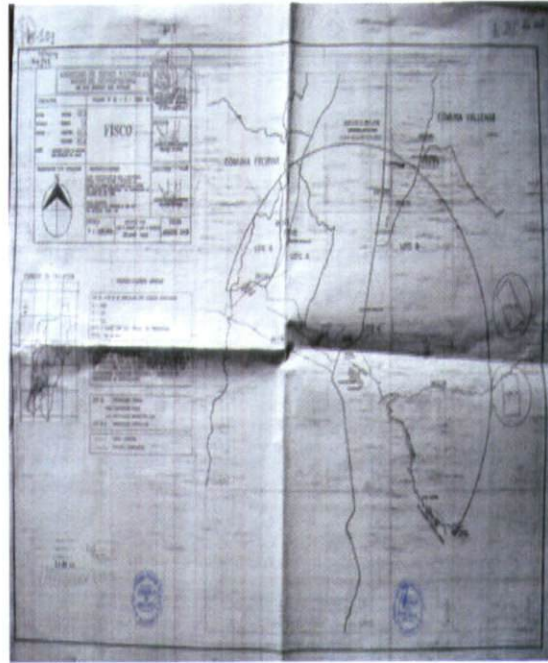
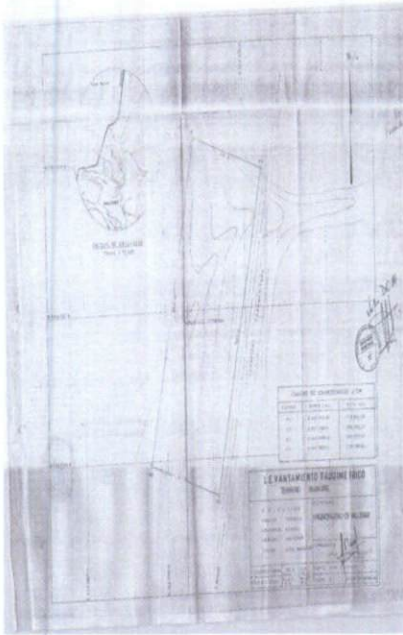
TERRENOS ASOCIADOS AL BARRIO INDUSTRIAL



PLANO DEL TERRENO EN ESTUDIO



TERRENO EN DISPUTA LEGAL



SUPER POSICION DE TERRENO



FACTIBILIDAD SERVICIOS Y URBANIZACIÓN

CONCLUSIONES

Los requerimientos técnicos por cada servicio básico deben ser elaborados en proyectos en específico, esto referido a la planimetría asociada y certificación, este punto ratifica lo planteado en la Tabla N°14 del Estudio de Pre-factibilidad, página 127 en que se mencionan los proyectos por tema, posibles fuentes de financiamiento y sus prioridades.

Aspectos legales que deben ser solucionados, ya que estos como el dominio vigente deben ser anexados a los formularios solicitados por cada servicio.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Por lo cual se logrará una carta de pronunciamiento de las empresas con respecto a la factibilidad del servicio desde un enfoque con carácter comercial, dejando abierta la factibilidad técnica definitiva para un proyecto por cada servicio.

RECOMENDACIONES:

- EISTU Estudio de Impacto al Sistema de Transporte Urbano
- Estudio de Impacto Ambiental
- Declaración de Impacto Ambiental

8.- PRESENTACION PROFESIONAL QUE VIAJO AL SUR DEL PAIS

Sr. Joel Olivares, de Profesión Médico, en su afán de entregar sus conocimientos y ayuda a los damnificados del terremoto viajó al sur del país invitado por el Sr. Alcalde a través del funcionario de RR.PP. Sr. Sergio Tapia, en forma inmediata accedió para completar la comisión que iría en representación de la provincia.

En su exposición indica que varios empresarios ofrecieron dinero en forma anónima lo que a través de la Farmacia Mulet se compraron productos al costo en Santiago para llevar medicamentos a los enfermos especialmente a los niños.

Las compras realizadas se respaldan con factura que entrega al Concejo, de la misma forma las planillas en que están inscritas las personas atendidas en el lugar del terremoto.

Hace acompañar su presentación con videos en que muestra al Sr. Olivares haciendo entrega de medicamentos a la enfermera de la zona como asimismo se puede apreciar al médico atendiendo a pacientes.

Los Concejales incluyendo su Presidente agradecen la entrega desinteresada del profesional en esta cruzada de amor hacia los damnificados del día 27 de febrero al sur de Chile como también a las demás personas invitadas, quienes de una u otra forma aportaron su granito de arena que permitió que la comunidad abriera su corazón y quisiera ser parte de esta caravana de esperanza que se llevó a lugares que aún hasta ese momento no habían recibido ayuda.

06.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE CONCEJO.

INVITACION DE LA JUNTA DE VIGILANCIA HACIA EL EMBALSE:

Sr. Alcalde informa que llegó una invitación para el Concejo de la Junta de Vigilancia del Rio Huasco y de la Comisión Nacional de Riego que consiste en la entrega de Bonos para cinco comunidades de agricultores de la zona a través de la Comisión Nacional de Riego, ceremonia que se efectuará el día 14 a las 11:00 horas.

CARTA DE SR. BERMOL PAEZ.

Se procede a leer correspondencia entregada a Sr. Alcalde indicando los inconvenientes que ha creado el cambio de tránsito realizado en la Población Pablo Neruda, la que permitió que sólo la Avda. Zlatar quedara como evacuación vehicular de la mencionada población. Ante esta observación señor Alcalde solicitó a Sr. Administrador que coordine una solución ante la Dirección de Tránsito con el Sr. Jorge Torres Torres.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

SE REITERA REUNION EN SANTIAGO:

Reitera que el día jueves 15 hay una reunión en el Ministerio del Interior, actividad a la que asistirán uno o dos alcaldes por regiones.

7.- INFORMACION DE CONCEJALES:

CONCEJAL SERGIO IRIBARREN CARDENAS:

PROGRAMA PARA ALUMNOS CON DISCAPACIDAD EN ESC. D-59:

Señala que se encuentra ejecutando desde el año pasado un programa de integración de alumnos con discapacidad y que de acuerdo a lo señalado por el Director Sr. Alegría, este año se pretende derivar éste a la Escuela Especial, idea que no es compartida por profesorado, director y apoderados del plantel por lo tanto expone esta situación para ser analizado en el Concejo y que el Sr. Alcalde entregue su opinión respecto del tema.

Sr. Alcalde responde que efectivamente se está estudiando esta posibilidad pero recién se concretaría para el próximo año, por lo tanto en el año 2010 se continuará ejecutando en la Escuela D-59.

CONCEJAL JORGE PINO ALQUINTA:

Sin tema

CONCEJAL WALDO RAMOS MERCADO

SOLICITA ACUERDO PARA ASISTIR A REUNION DE LA COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO (A.R.M.A.):

Sr. Concejales informa que recibió desde Copiapó un llamado telefónico de Sr. Wastavino Secretario del ARMA, invitando a la Comisión de Fomento Productivo para asistir a reunión programada para el día lunes 19 de abril del presente, por lo que solicita un acuerdo del Concejo que le permita concretar el viaje.

ACUERDO

075

Aprueba viaje de Concejales Sr. Waldo Ramos Mercado y Sr. Luis Bogdanic Caminada integrantes de la Comisión de Fomento Productivo, a la ciudad de Copiapó el lunes 19 de abril del presente con la finalidad de asistir a reunión invitados por la Asociación Regional de Municipios de Atacama (A.R.M.A).

CONCEJAL LUIS BOGDANIC CAMINADA

MALESTAR POR KIOSCO UBICADO EN CALLE BRASIL CON SGTO. ALDEA:

Señala que existe malestar por el kiosco que está instalado en el lugar mencionado porque éste es utilizado de urinario por los clientes de una fuente de soda que se encuentra funcionando muy cerca, esta situación llevó a Sr. Otárola quien es comerciante y tiene su

9



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

local en la esquina lo que genera que el mal olor que emana del lugar entra a su negocio y por ende afecta su actividad comercial. Sr. Alcalde instruye a Sr. Administrador para que coordine con la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, el traslado del kiosco a la brevedad.

CONCEJAL ROBINSON MORALES VALERA

Sin temas

CONCEJAL RAUL MEDINA FERNANDEZ

Sin temas

08.-PETICIONES

1	JUNTA VECINOS CHAÑAR BLANCO	Solicita aporte para realizar un plato único e ir en ayuda de un vecino que se encuentra con grave situación de salud.
----------	--------------------------------	--

ACUERDO

070

Aprueba entregar a la Junta de Vecinos Chañar Blanco, la suma de \$50.000.- (cincuenta mil pesos) para ser utilizados en la compra de mercaderías y realizar un plato único con la finalidad de ir en apoyo del socio Sr. Nelson Tapia, que se encuentra afectado de salud y debido a lo mismo le han amputado una pierna.

1	CONCEJO DEFENSA DEL VALLE DEL HUASCO	Solicitan aporte para realizar viaje al Primer Encuentro Latinoamericano sobre medio ambiente a Cochabamba, Bolivia
----------	---	---

Concejo Municipal aprueba aporte de \$100.000.- (cien mil pesos) previa inscripción de la organización a los Registros de Receptores de Fondos Municipales, una vez concretado este trámite, se procederá a elaborar el acuerdo.

TRAMITES PENDIENTES SESIONES ANTERIORES

N ^o	TRAMITE PENDIENTE	RESPONSABLE	ORD/FECHA
	Solicita efectuar visita, sector pasaje El Hierro	DOM	056 06/03/2009
	Solicita gestionar atención de Público	Bienes Nacionales	065 26/03/2009
	Solicita estudiar propuesta adquisición libro Oriel Alvarez	DAEM	068 26/03/2009
	Solicita fiscalización Calle Azulillo	DOM	077 27/03/2009
	Solicita información ex escuela de artes	SECPLA	078 27/03/2009
	Catastro de eventos en la vía pública	DOM	102 04/05/2009
	Solicita estudio de costo	Medio Ambiente	113 13/05/2009
	Solicita Estudio de Multicanchas	DOm	137 11/06/2009
	Antecedente Comité Habitacional Futuro Renacer	DOM	151 17/07/2009

Sr. Presidente, siendo las 16:30 horas da por finalizada la sesión habiendo cumplido en la totalidad los objetivos de este Concejo.

SYLVIA VILLEGAS TAPIA
SECRETARIA ACTA

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE